



PROGRAMA DE DESARROLLO DE LAS CIENCIAS BÁSICAS
Ministerio de Educación y Cultura - Universidad de la República

Área Química

ACTA

CONSEJO CIENTÍFICO DEL ÁREA QUÍMICA

19/05/2025

Presentes: Dres. Sonia Rodríguez, Margarita Broveto, Silvana Alborés, Nicolás Veiga, Estefanía Dibello, Lic. Camila Irabuena.

I LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Acta 05/05/2025: Se aprueba sin modificaciones. (unanidad 6/6)

Acta 13/05/2025: Se aprueba sin modificaciones. (unanidad 6/6)

II ASUNTOS DEL ÁREA

1. Propuesta de modificación del Reglamento de Posgrado del Área.

Resolución: Se resuelve mantener el tema en el orden del día. (unanidad 6/6)

2. Presupuesto 2025.

Resolución: Se resuelve mantener el tema en el orden del día. (unanidad 6/6)

3. Acta de defensa de tesis de Maestría en Química del Ing. Jean Pierre Quishpe.

Tutoras: Dras. Mariana Ingold y Gloria López.

Resolución: Se toma conocimiento y se eleva a Comisión Directiva. (unanidad 6/6)

ÁREA QUÍMICA

Facultad de Química. Av. General Flores 2124, Montevideo 11800, URUGUAY

Teléfonos: (+598) 29241880, 29241882, 29241883, 29241906 int. 3063.

Página web: www.pedeciba.edu.uy/quimica

Correo electrónico: presupuestoquimica@pedeciba.edu.uy – gabig@fq.edu.uy

4. Acta de defensa oral intermedia para pasaje a estudios de Doctorado de la Q.F. Patricia Rega e informe del Tribunal Evaluador. Tutores: Dres. Manuel Ibarra y Santiago Palma.

Resolución: Se toma conocimiento y se eleva a Comisión Directiva. (unanidad 6/6)

Se retira de sala la Lic. Camila Irabuena.

5. Informe de avance del trabajo de tesis de Doctorado presentado por la Lic. Camila Irabuena.

Resolución: Se resuelve designar al Dr. Ignacio Carrera para la evaluación del informe. (unanidad 5/5)

Regresa a sala la Lic. Camila Irabuena.

6. Informe de avance del trabajo de tesis de Posgrado presentado por la Q.F. Ma. Eugenia Cardozo.

Resolución: Se resuelve designar al Dr. Gustavo Seoane para la evaluación del informe. (unanidad 6/6)

Se retira de sala la Dra. Estefanía Dibello.

7. Informe de avance del trabajo de tesis de Posgrado presentado por el I.Q. Santiago Pioli y nota presentada por el Dr. Leopoldo Suescun.

Resolución: Se toma conocimiento de la solicitud presentada por el Dr. Leopoldo Suescun y se resuelve designar al Dr. Mauricio Rodríguez para la evaluación del informe. Asimismo, se resuelve designar a la Dra. Mariana Corengia por entender que puede aportar una visión complementaria. (unanidad 5/5)

8. Solicitud de prórroga y cambio de rubro para el uso de dinero de fondos de Despegue Científico Programa IMPULSO 2023 con renovación en 2024, presentada por el Dr. Carlos Yáñez.

Resolución: Se toma conocimiento de la nota presentada por el Dr. Carlos Yáñez, en la que solicita se autorice una prórroga y un cambio de rubro en los fondos otorgados. Motiva esta solicitud poder utilizar parte del remanente originalmente asignado al rubro "viajes" para cubrir la contratación de un asistente de investigación por el período de tres meses. Se resuelve acceder a la solicitud y se eleva a Comisión Directiva. (unanidad 5/5)

9. Informe presentado por la Comisión Académica Mixta. Ingreso de estudiantes.

Resolución: Se toma conocimiento del informe presentado por la Comisión y por tanto se resuelve aprobar el ingreso de la estudiante de Maestría Valentina Mari. (unanidad 5/5)

ÁREA QUÍMICA

Facultad de Química. Av. General Flores 2124, Montevideo 11800, URUGUAY

Teléfonos: (+598) 29241880, 29241882, 29241883, 29241906 int. 3063.

Página web: www.pedeciba.edu.uy/quimica

Correo electrónico: presupuestoquimica@pedeciba.edu.uy – gabig@fq.edu.uy

10. Solicitud presentada por las Dras. Mariana Ingold y Gloria López. Contrato de asistente de investigación en el marco de contratos de técnicos nacionales.

Resolución: Se resuelve acceder a la solicitud y por tanto aprobar la renovación de la contratación de Clara Bianchi como asistente de investigación en el marco de contratos de Técnicos Nacionales, con un sueldo nominal mensual de \$ 10.944,28 (pesos uruguayos diez mil novecientos cuarenta y cuatro con 28/100), con una carga horaria de 10 horas semanales, por un período de un mes a partir del 10 de junio de 2025. La remuneración prevista recibirá los incrementos salariales que establezca el Consejo de Salarios para el Sector Educación Grupo N° 16 subgrupo N° 02. (unanimidad 5/5)

11. Procedimiento de solicitud de compras a proveedores.

Resolución: Se resuelve su aprobación. (unanimidad 5/5)

3) INFORME DE LA COMISIÓN DIRECTIVA

1. Bases para el Programa Impulso 2025: Despegue Científico 2025. Solicitar a las áreas su opinión respecto a la elegibilidad de quienes ya fueron apoyados previamente y si corresponde modificar para adelante o para atrás la fecha de ingreso a PEDECIBA para ser elegible.

Resolución: Se resuelve mantener el tema en el orden del día. (unanimidad 5/5)

2. Bases para el Programa Impulso 2025: Llamado a contratos posdoctorales 2025. Exhortar a las áreas a tomar postura respecto al requisito de que el orientador del posdoc sea distinto al orientador del Doctorado o si el Orientador del posdoc debe ser, además, de un grupo de investigación distinto.

Resolución: Se resuelve mantener el tema en el orden del día. (unanimidad 5/5)

3. Última versión del documento sobre la evaluación que se está elaborando por iniciativa del prorectorado de investigación: *Quince acuerdos básicos para la evaluación de la investigación en Uruguay.*

Resolución: Se resuelve mantener el tema en el orden del día. (unanimidad 5/5)

4) VARIOS



ÁREA QUÍMICA

Facultad de Química. Av. General Flores 2124, Montevideo 11800, URUGUAY

Teléfonos: (+598) 29241880, 29241882, 29241883, 29241906 int. 3063.

Página web: www.pedeciba.edu.uy/quimica

Correo electrónico: presupuestoquimica@pedeciba.edu.uy – gabig@fq.edu.uy